

PERIODO MEDIO DE PAGO GLOBAL A PROVEEDORES TRIMESTRAL

TRIMESTRE SEGUNDO TRIMESTRE
AÑO 2015

En días	
Periodo Medio de Pago Global a Proveedores Trimestral *	
Vilasantar	89,30

* Cuando el dato se refleja entre paréntesis se refiere a un importe negativo, representativo bien de una mayor celeridad, en término medio, en el pago por parte de la Administración en relación al periodo máximo previsto legalmente con carácter general para dar conformidad a la factura, o bien a que las operaciones pendientes de pago de la Administración se encuentran, en término medio, en un momento anterior a dicho periodo máximo.

Entidades que no han remitido sus datos a tiempo para la elaboración del informe:

NINGUNA.

Observación do interventor: Neste período coinciden pagos de obras pendentes de subvención da deputación provincial (30.000,00€, 30.291,90€, 69.271,68€ e 26.232,62€), todos correspondentes a certificacións de obra aprobadas no 2014, como se facía constar no anterior informe. Ademais fixéronse pagos de facturas de 2014 aprobadas mediante un expediente extraxudicial de crédito.

Por outra banda, como pagos pendentes contabilízanse certificacións de obra na mesma situación (pendentes subvención deputación) aprobadas no 2014 (60.016,30€) ou neste exercicio (19.583,11€, 31.839,08€, 27.691,93€ e 41.745,00 €).

As mencionadas cantidades representan o 51,64% e o 81,42% dos pagos realizados e pendentes, respectivamente.

Vilasantar

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES TRIMESTRAL DETALLE POR ENTIDADES

TRIMESTRE SEGUNDO TRIMESTRE
AÑO 2015

En días

Código de Entidad	Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas *	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago *	Periodo Medio de Pago Trimestral *
11-15-090-AA-000	Vilasantar	106,02	66,60	89,30

* Cuando el dato se refleja entre paréntesis se refiere a un importe negativo, representativo bien de una mayor celeridad, en término medio, en el pago por parte de la Entidad en relación al periodo máximo previsto legalmente con carácter general para dar conformidad a la factura, o bien a que las operaciones pendientes de pago de la Entidad se encuentran, en término medio, en un momento anterior a dicho periodo máximo.

Entidades que no han remitido sus datos a tiempo para la elaboración del informe:

NINGUNA.